

**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
IMPGRAFICORP S.A. CELEBRADA EL, 10 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas. en el local de la compañía ubicado en la Garzota Avenida Rolando Pareja Solar 6-7, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía IMPGRAFICORP S.A. los siguientes accionistas; OBERTI CORONEL HUGO., representada por el Gerente General propietario de (118.083) acciones; y OBERTI MORALE RAQUEL, representada por su Presidenta de la compañía propietaria de (4.7170) acciones, son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una Preside La sesión su titular el señor Hugo Oberti Coronel y como Secretaria Ad-hoc de La Junta. la señora Raquel Oberti Morales, estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ciento Veinte Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América. los accionistas deciden constituirse en Junta General. sin necesidad de previa convocatoria. al tenor de que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tatar los siguientes puntos:

- 1_ Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2_ Conocer y resolver acerca de estado de situación financiera, estado de resultado integral. estado de cambio en el patrimonio y el flujo de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; LA COMPAÑÍA ESTA EN PROCESO DE DISOLUCION POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes., accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo del acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores Luego de deliberar, los accionistas de la compañía IMPGRAFICORP S.A resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2019 El mismo que no ha tenido movimientos.

No habiendo asunto que tratar. el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual secretaria de la Junta con los mismos asistentes el acta es aprobado por unanimidad y firmado para por todos los asistentes, que se da por terminada la sesión, siendo las once horas y 20 minutos.



Sr. HUGO OBERTI CORONEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAQUEL Oberti M.

Sra. RAQUEL OBERTI MORALES
Secretaria Ad-hoc de la Junta